



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



SFP/DSFCA/CA/23/06-1182

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de junio de 2023  
Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-11

**ACUSE**  
**JUAN MANUEL LEMUS PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN**  
**PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**ANTIGUO CAMINO REAL SIN NÚMERO, INTERIOR JARDÍN**  
**BOTÁNICO DE TIZATLÁN, TLAXCALA**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción I, 10 fracciones X, XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXXII y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Instituto a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/23-11 al rubro de parque vehicular**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.

Con la finalidad de verificar si los controles internos implementados en los recursos presupuestales asignados para combustible y mantenimiento han sido aplicados para el parque vehicular oficial con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como corroborar si cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

**Ana María Leticia Vera Ortega**

**Directora de Supervisión,**  
**Fiscalización, Control y**  
**Auditoría**



**SFP**

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de junio de 2023

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-11

<b>Claudia Paredes Sánchez</b>	<b>Jefa del Departamento de Control y Auditoría</b>
<b>Rubén Acoltzi Muñoz</b>	<b>Auditor</b>
<b>Miriam Morales Pérez</b>	<b>Auditora</b>
<b>Esther Elizabeth Becerra Salazar</b>	<b>Auditora</b>
<b>David Barragán Cervantes</b>	<b>Auditor</b>

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, copia certificada de la documentación y en su caso archivos digitales que a continuación se describen por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés:

1. Reglamento Interior.
2. Manuales de organización y de procedimientos.
3. Plantilla de personal autorizada.
4. Presupuesto de egresos autorizado por capítulo y partidas con sus afectaciones.
5. Conciliaciones presupuestales mensuales con la Secretaría de Finanzas.
6. Plantilla de parque vehicular.
7. Programa anual de adquisiciones autorizado.
8. Adquisiciones de equipo de transporte con la documentación comprobatoria.
9. Registro y control del inventario del parque vehicular.
10. Resguardos del parque vehicular.
11. Contratos de vehículos en comodato.
12. Póliza de seguro y verificación vehicular vigente.



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/06-1182

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de junio de 2023  
Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-11

13. Métodos de dotación de combustible.
14. Bitácoras de combustible mensuales.
15. Bitácoras de mantenimiento mensuales y acumulativas.
16. Conciliación de bitácoras de combustible y mantenimiento con el ejercicio del gasto.
17. Procedimiento de desincorporación efectuados para la baja de equipo de transporte.
18. Vale de salida u orden de vehículos que se encuentran en mantenimiento o servicio.
19. Vehículos que se encuentran siniestrados o con reporte de robo y proceso legal.
20. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

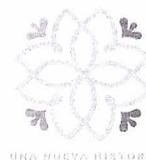
**ATENTAMENTE**

**ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS**  
**SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA**

C.C.P. Silvia Beristain Ixtlapale. Directora Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala. Para su atención y conocimiento.

C.C.P. Archivo.

AMLVQ/CPS/mmp



**SFP**

Página 3 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCION  
PÚBLICA